

ANEXO

**Convocatoria: Orden de 24 de septiembre de 2001
(«Boletín Oficial del Estado» de 1 de octubre)***Misión Diplomática en Angola-Luanda*

Puesto adjudicado. Número: 5. Puesto: Secretaria auxiliar. Nivel: 14. Puesto de procedencia. Ministerio, centro directivo, provincia: Ciudad Autónoma de Ceuta. Ceuta. Nivel: 15. Complemento específico. Datos personales adjudicatario/a. Apellidos y nombre: Parrado Nicolás, Rosa. Número Registro Personal: 55078464. Grupo: D. Cuerpo o Escala: A1146. Situación: Servicio en CC.AA.

MINISTERIO DE JUSTICIA**486**

RESOLUCIÓN de 3 de diciembre de 2001, de la Secretaría de Estado de Justicia, por la que se acuerda el cese de don Carlos Ramón Uranga Cogollos como Subdirector general de Administración e Inspección de la Dirección General de Objeción de Conciencia.

En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 14.3 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado («Boletín Oficial del Estado» del 15), y de conformidad con lo dispuesto en el capítulo III del título III del Reglamento General de Ingreso del personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), vengo a disponer el cese con efectos del día 3 de los corrientes de don Carlos Ramón Uranga Cogollos, —5052346713 A1111—, funcionario del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado como Subdirector general de Administración e Inspección, por supresión del puesto y agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 3 de diciembre de 2001.—El Secretario de Estado, José María Michavila Núñez.

487

RESOLUCIÓN de 3 de diciembre de 2001, de la Secretaría de Estado de Justicia, por la que se acuerda el cese de don José García del Olmo como Subdirector general de la Prestación Social y Secretaría del Consejo Nacional de Objeción de Conciencia de la Dirección General de Objeción de Conciencia.

En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 14.3 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado («Boletín Oficial del Estado» del 15), y de conformidad con lo dispuesto en el capítulo III del título III del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), vengo a disponer el cese con efectos del día 3 de los corrientes de don José García del Olmo, —0340424557 A1604—, funcionario del Cuerpo Superior de Técnicos de la Administración de la Seguridad Social como Subdirector general de la Prestación Social y Secretaría del Consejo Nacional de Objeción de Conciencia, por supresión del puesto y agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 3 de diciembre de 2001.—El Secretario de Estado, José María Michavila Núñez.

488

RESOLUCIÓN de 3 de diciembre de 2001, de la Secretaría de Estado de Justicia, por la que se adecua la titularidad de las Unidades con nivel orgánico de Subdirección General que cambian de adscripción, denominación o funciones.

Por Real Decreto 1321/2001, de 30 de noviembre, se modifica y desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Justicia por lo que se hace preciso adecuar la titularidad de las Unidades con nivel orgánico de Subdirección General que cambian de adscripción, denominación o funciones.

En su virtud y en uso de las facultades conferidas por el artículo 14.3 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado;

Esta Secretaría de Estado ha dispuesto efectuar la indicada adecuación nombrando al siguiente funcionario:

Don Juan Carlos Garcés Pérez, que venía desempeñando el puesto de Subdirector general de Informática de la Subsecretaría, como Subdirector general de las Nuevas Tecnologías de la Justicia en la Dirección General para la Modernización de la Administración de Justicia.

Madrid, 3 de diciembre de 2001.—El Secretario de Estado, José María Michavila Núñez.

MINISTERIO DE DEFENSA**489**

ORDEN 430/38525/2001, de 28 de diciembre, por la que se dispone el pase a la situación de reserva del Teniente General del Cuerpo General del Ejército del Aire don José Antonio Cervera Madrigal.

De conformidad con cuanto determinada el artículo 144, punto 2.a), de la Ley 17/1999, de 18 de mayo, de Régimen del Personal de las Fuerzas Armadas, el Teniente General del Cuerpo General del Ejército del Aire don José Antonio Cervera Madrigal, pasa a la situación de reserva el día 31 de enero de 2002. Cesa como General Jefe del Mando Aéreo del Centro.

Madrid, 28 de diciembre de 2001.

TRILLO-FIGUEROA Y MARTÍNEZ-CONDE

MINISTERIO DEL INTERIOR**490**

ORDEN de 27 de diciembre de 2001 por la que se dispone el nombramiento del General de Brigada de la Guardia Civil, en situación de reserva, don José Antonio López López para el mando de la Jefatura de Asistencia al personal de la Guardia Civil (Madrid).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14.1 de la Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y en virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 73 de la Ley 42/1999, de 25 de noviembre, de Régimen del Personal del Cuerpo de la Guardia Civil, a propuesta del Director general de dicho Cuerpo, y con la conformidad del Secretario de Estado de Seguridad, he resuelto el nombramiento del General de Brigada de ese Cuerpo, en situación de Reserva, don José Antonio López López, para el Mando de la Jefatura de Asistencia al Personal de la Guardia Civil (Madrid).

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 27 de diciembre de 2001.

RAJOY BREY

Excmos. Sres. Secretario de Estado de Seguridad y Director general de la Guardia Civil.